

En Almería, a 20 de septiembre de 2021

El día 20 de septiembre de 2021 se reúne el Departamento de Economía e Informática del IES Sol de Portocarrero por medios telemáticos, con la asistencia de todos sus miembros a excepción de Dña. Amalia Gallegos y Dña Noelia Medialdea y con objeto de tratar aquellas cuestiones reflejadas en el orden del día de la convocatoria y que a continuación se detallan.

1. Presentación profesora de Economía
2. Criterios de calificación.

1. La profesora María del Mar Díaz Sotero se incorpora al departamento en sustitución de la profesora Noelia Medialdea Pérez.
2. De común acuerdo se establece lo siguiente.
Para las materias

- **Economía de 4° ESO**
- **IAEYE de 3° ESO**
- **IAYE de 4° ESO**

EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 20%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 80%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria

incluirlá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

Para las materias:

- **Economía de 1º de Bachillerato**
- **CEYE de 1º de Bachillerato**
- **Economía de la Empresa de 2º Bachillerato**
- **FAG de 2º de Bachillerato**

EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- 10%: Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará el trabajo y las intervenciones en el aula, la respuesta a cuestiones planteadas y la realización de deberes.
- 90%: Pruebas parciales, sean individuales o en grupo, con un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia en alguna evaluación, deberá realizar una prueba de recuperación. Para aprobar la materia en la evaluación ordinaria, deberán aprobarse las tres evaluaciones parciales, en cuyo caso la nota final será la media aritmética de las 3 notas de estas evaluaciones. En el caso de que no aprobara alguna de las evaluaciones, la prueba de la recuperación extraordinaria incluirá tan sólo los contenidos de estas evaluaciones no superadas.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán pruebas escritas, pruebas orales, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula o de deberes en casa, y la observación sistemática del trabajo y participación en clase de cada uno de los alumnos /as.

Recuperación para el alumnado que promocione con esta asignatura pendiente:

En cada una de las tres evaluaciones, el alumnado con la materia pendiente deberá entregar completadas las actividades que el profesor le proponga, que supondrá el 30% de la calificación. Además, se llevara a cabo una prueba escrita, que supondrá el 70% de la calificación. Si se superan las tres evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. A final de curso se hará una recuperación por trimestres.

Para las materias:

- **Computación y robótica de 1° ESO**
- **TIC de 4° ESO**
- **TIC I de 1° de Bachillerato**
- **Creación Digital y Pensamiento Computacional de 1° de Bachillerato**
- **TIC II de 2° de Bachillerato**
- **Ampliación de TIC II de 2° de Bachillerato**
- **Programación y Computación de 2° de Bachillerato**

EVALUACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación será continua, estableciéndose tres sesiones de evaluación, una para cada trimestre del curso académico y para cada bloque de contenidos.

Serán elementos determinantes de la evaluación

- Participación y trabajo en clase. Siendo obligatoria la asistencia a clase, el profesor valorará la participación y el trabajo de la asignatura, manifestado en el trabajo, intervenciones, respuesta a cuestiones planteadas y uso de material adecuado.
- Registro y observación del trabajo individual y en grupo. El profesor valorará el uso de recursos y herramientas tic y pruebas objetivas parciales. Todo ello bien sea como trabajo individual o en grupo.
- Se realizará la media de todas las actividades mencionadas anteriormente. Si el alumno no presenta la actividad en fecha se considerará no presentada y por lo tanto se evaluará en consecuencia.
- Se prestará especial atención a la autoría de los ejercicios, de manera que si se detectan entregas duplicadas de un ejercicio se sancionará suspendiendo

la evaluación con 0 a los alumnos que hayan participado en la copia.

Recuperación

Si el alumno no aprobara la materia deberá realizar una prueba. Tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria. En recuperación como máximo se podrá evaluar con 5.

Los instrumentos a utilizar para ponderar dichos elementos serán:

- Para determinar el nivel de información, asimilación y aplicación de contenidos, así como el grado de consecución de los objetivos planteados se utilizarán pruebas orales de conocimiento, la recogida y calificación de las actividades y prácticas realizadas en el aula y en casa.
- Para ponderar la participación en clase se utilizará la observación sistemática reflejada en listas de control de cada uno de los alumnos /as.
- Se pondrán ejercicios evaluables la semana anterior a las vacaciones de Navidad y Semana Santa con el objetivo de evitar el absentismo.
- Si el alumno desea subir nota podrá hacerlo realizando trabajos extras.

Sin más que añadir, se levanta la sesión de la que yo como responsable de este Departamento doy fe.

Relación de firmantes del documento

MARTÍNEZ GÓMEZ, PALOMA Coord. 1A, 5C N°.Ref: 0031529	21/09/2021 10:40:05	
AZNAR PÉREZ, PEDRO Coord. 4B, 2E N°.Ref: 0016537	21/09/2021 11:54:56	
LINARES MACHO, FRANCISCO JAVIER Coord. 8F, 7D N°.Ref: 0252083	21/09/2021 12:19:46	
DÍAZ SOTERO, MARÍA DEL MAR Coord. 2F, 4A N°.Ref: 0308170	21/09/2021 13:36:46	
VERIFICACIÓN PRpPqKdZxGdsUQmVlrzM8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/5

